



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

|                                                                                  |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA<br>MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA<br>ASUNTOS INGRESADOS |                        |
| Fecha:                                                                           | 17 MAR. 2026 Hs. 15:21 |
| Numero:                                                                          | 140 Fojas: 2           |
| Expe. N°                                                                         |                        |
| Girado:                                                                          |                        |
| Recibido:                                                                        | JEREZ Darana Ayelen    |

Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N.º32/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución  
Declaración de Interés.

Ushuaia, 17 de marzo de 2026.

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la declaración de interés municipal la iniciativa ambiental Ushuaia Eco Pledge.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## FUNDAMENTOS

La iniciativa ambiental Ushuaia Eco Pledge que promueve la reducción de la huella plástica y la eliminación de descartables de un solo uso en el turismo local mediante un compromiso digital para viajeros y de adhesión voluntaria a empresas e instituciones de la actividad turística.

Sus fundadoras impulsan desde hace 10 años acciones concretas orientadas a disminuir el uso de plásticos de un solo uso, contribuyendo a la protección del entorno natural local y a la consolidación de Ushuaia como destino de turismo sostenible, a través del movimiento “A Limpiar Ushuaia”, destinado a la comunidad local.

Asimismo, la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia reconoce y encomienda a la Municipalidad la promoción del turismo responsable y la protección del patrimonio natural y cultural como política pública, habilitando institucionalmente el reconocimiento y la colaboración con iniciativas ciudadanas que aportan a estos fines (Art. 21, 37 y 50).

De esta manera, el reconocimiento institucional a movimientos ambientales locales que realizan campañas de concientización y articulan con actores privados y públicos, tales como hotelería, universidades, organismos de turismo, entre otros, fortalece la gobernanza ambiental local, multiplica el alcance de las buenas prácticas y refuerza el compromiso comunitario con la conservación del paisaje y la reducción de residuos en un destino turístico de alto valor natural como Ushuaia.

Por tal razón, este Bloque del Movimiento Popular Fueguino presenta el presente Proyecto de Resolución con el objeto de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la declaración de Interés Municipal a la iniciativa ambiental Ushuaia Eco Pledge, a fin de visibilizar la iniciativa, fomentar su adhesión y estimular la colaboración interinstitucional entre Municipio, sector privado y sociedad civil

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECH  
Concejal Bloque M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”*



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés Municipal a la iniciativa ambiental Ushuaia Eco Pledge, en mérito a su acción en favor de la reducción de la huella plástica en la actividad turística, la promoción de buenas prácticas para turistas y prestadores, y su contribución a la preservación del patrimonio natural del destino.

ARTÍCULO 2.º - La presente declaración no generará gastos al erario municipal

ARTÍCULO 3º.- De forma.

**RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-**

Vladimir ESPELHE  
Concejal Bloque MPF  
Concejo Deliberante Ushuaia